

Boletín No. 80

En encuentro organizado por Naciones Unidas en Viena,

Superintendente resalta la complementariedad de la seguridad privada con la pública para la prevención del delito

- *Por su experiencia en el tema de regulación para el sector, el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Luis Felipe Murgueitio Sicard, fue invitado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito --UNODC-- para explicar el trabajo de las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana, como estrategia de la labor conjunta que adelantan los servicios de vigilancia y seguridad privada con la Policía Nacional de Colombia, para la prevención del delito.*

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2011. Dar a conocer los avances y perspectivas del trabajo conjunto que adelanta el sector de la vigilancia y la seguridad privada con la Policía Nacional, a través de las redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana, para la prevención del delito, fue el eje central de la participación del Superintendente, Luis Felipe Murgueitio Sicard, en el encuentro del Grupo de trabajo intergubernamental de expertos sobre seguridad privada, organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- en Viena (Austria).

El Superintendente Murgueitio Sicard destacó la efectividad del trabajo conjunto a través de las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana y dijo que “entre el 2007 y el 2011, gracias a los cerca de 270 mil informes reportados por los servicios de seguridad privada, la Policía Nacional logró la captura de 6.083 personas, el decomiso de más de 1.000 armas de fuego, así como la recuperación de 1.250 vehículos y de más de US\$4.2 millones en mercancías incautadas.”

Durante el encuentro, que desde ayer y hasta el 14 de octubre se desarrolla en la sede de las Naciones Unidas de Viena y que reúne a expertos de los cinco continentes, el Superintendente también señaló que actualmente Colombia se

posiciona como uno de los principales modelos a nivel latinoamericano en materia de regulación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre Seguridad Privada fue establecido en 2009 por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de estudiar el papel de los servicios de seguridad privada a la sociedad en general y examinar, asuntos relacionados con su supervisión por organismos públicos competentes
